

Gaceta Médica de México, su compromiso y posicionamiento a través del tiempo

Gaceta Médica de México, its commitment and positioning over time

Martha E. Rodríguez-Pérez

Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

El propósito de una publicación periódica consiste en mantener actualizada a la comunidad epistémica que no solo gusta de su lectura, sino que la requiere para estar al día sobre el conocimiento que va emergiendo y debe ser difundido con toda oportunidad, a diferencia del libro, que, en el ámbito de la ciencia, podría considerarse como una producción tardía.

Ese objetivo lo cumple totalmente *Gaceta Médica de México*, órgano oficial de la Academia Nacional de Medicina de México, la revista especializada en medicina con mayor antigüedad en México. Su primer número salió a la luz el 15 de septiembre de 1864 y la revista continúa publicándose hasta la actualidad, con una sola interrupción en su devenir debido a causas de fuerza mayor: el movimiento revolucionario iniciado en 1910 concentró atenciones y presupuestos, por lo que quedó desamparado el ámbito cultural, para el que ni siquiera se pudo obtener papel de importación, razón por la cual *Gaceta* no se publicó durante 1917 y 1918.

La necesidad de contar con un medio de difusión que dejara para la posteridad testimonio de las discusiones que se llevaban a cabo en el interior de la Sección Médica de la Comisión Científica, Literaria y Artística de México se evidenció desde la primera sesión, acaecida el 30 de abril de 1864. Al desintegrarse la asociación y descentralizarse sus secciones, se constituyó, a finales de 1865, la Sociedad Médica de México, que en 1873 se transformó en Academia de Medicina y en 1887, en Academia Nacional de Medicina, por lo que a partir del tomo XXIII, *Gaceta Médica de México* llevó por subtítulo *Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México*.

En su primer tomo, el presidente del comité de publicaciones, el doctor Miguel Francisco Jiménez, expresó que “ninguna bandera especial defenderá la *Gaceta*, sino que ella será un reflejo fiel del movimiento de las ideas en el orden científico... y siendo preferible la exactitud originaria de las ideas a la uniformidad del testo, cada producción aparecerá en el idioma en que haya sido escrito”,¹ de ahí que contenga artículos en español y en francés.

En la sesión de clausura del año académico 1866, el presidente saliente, el doctor Miguel Francisco Jiménez, expresó sobre la publicación que nos ocupa:²

...aunque el objeto originario de esa publicación modesta fue el de conservar reunido en manos de todos y de cada uno de los socios el material acopiado por ellos mismos, el público también ha visto la ocasión de apreciarlo en lo que realmente merezca. El interés con que lo ha acogido alienta nuestra decisión para lo venidero; y no porque alimente en nosotros la presunción de poder enseñar a nadie cosa alguna; lejos de eso nuestro único propósito consiste en dejar acumulados, sin confundirse los hechos que han pasado a nuestra vista, para que en días más serenos y por hombres más competentes puedan ser fecundados con positiva ventaja y utilidad para la ciencia...dará, sí, testimonio, en la originalidad de las materias, del amor al estudio y del interés nacional que nos anima...

Su frase permite comprender la complejidad del ámbito de la cultura escrita, que considera a los autores, los lectores y los editores, que solían ser también escritores, con la autoridad científica para evaluar los escritos que reunían. Asimismo, los académicos externaron su espíritu patriótico: su deber, como hombres de ciencia, de hacer la medicina nacional, y no

Correspondencia:

Martha E. Rodríguez-Pérez

E-mail: martha.eugenia.rp@gmail.com

0016-3813/© 2023 Academia Nacional de Medicina de México, A.C. Publicado por Permanyer. Este es un artículo *open access* bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Fecha de recepción: 22-05-2023

Fecha de aceptación: 24-05-2023

DOI: 10.24875/GMM.23000200

Gac Med Mex. 2023;159:281-283

Disponible en PubMed

www.gacetamedicademexico.com

limitarse solo a la apropiación de conocimientos procedentes del viejo continente. Por ello, en el reglamento quedó señalado que “se prohíbe a los Miembros de la Sección de Medicina hacerse anunciar en los periódicos”, ya que eran especialistas de la salud pertenecientes a una élite científica.

Desde sus inicios, *Gaceta Médica de México* se comprometió a informar sobre los avances científicos, extranjeros y nacionales; es decir, participaba de una red de intercambio académico, de un importante canje de publicaciones que cubrió los cinco continentes echando mano del único recurso disponible hasta el momento, el correo terrestre y marítimo. Asimismo, presentaba temas de actualidad, en los que revelaba una apropiación de conocimientos a la vez que una generación de estos. Por ejemplo, en el momento oportuno aparecieron artículos sobre los antisépticos probados por los bacteriólogos para beneficio de las prácticas quirúrgicas, o sobre las inoculaciones preventivas de la rabia en 1888, precisamente en el año en que Pasteur fundó el Instituto Antirrábico en París, difundió la mortalidad propia de la enfermedad, la duración de la incubación de la rabia y demostró el beneficio obtenido por el método profiláctico.³ A través de foros y de publicaciones periódicas, correspondía a los académicos, como el doctor Eduardo Liceaga, difundir las innovaciones de la ciencia, en este caso, los resultados de su visita al laboratorio del químico francés.

Respecto a la generación de conocimientos, se publicaron múltiples artículos referentes a las enfermedades propias del territorio mexicano y las medidas terapéuticas aplicadas con base en la herbolaria indígena que se estudiaba en el Instituto Médico Nacional, fundado también en 1888. El zapote blanco, con propiedades somníferas y sedantes, era administrado por el doctor Juan Govantes a las pacientes internadas en el Hospital del Divino Salvador, especializado en mujeres dementes.

Desde el siglo XIX surgió la necesidad de elaborar un índice de *Gaceta Médica de México*. En 1886, el académico Agustín Andrade hizo referencia a la abundancia de material, artículos procedentes del extranjero y traducidos por el equipo de redacción, manuscritos de autores nacionales, notas diversas, desde necrologías, concursos para presentar investigaciones de temas específicos hasta novedades editoriales; y, por último, los documentos relacionados con la vida de la Academia, las actas de las sesiones, convocatorias para cubrir plazas vacantes y discursos de las mesas directivas entrantes y salientes. Manuel

S. Soriano, considerado como el socio más escrupuloso de la corporación y editor de *Gaceta* durante 32 años, Porfirio Parra y Luis E. Ruiz ordenaron las actas, revistas y manuscritos que se conservaban en el archivo de la Academia; su proyecto se materializó el 15 de diciembre de 1888, fecha en que participaron que el índice general de *Gaceta* estaba a la venta por un costo de \$2.00. El índice contenía información, por materias y por autores, de los 23 tomos hasta entonces impresos.

La publicación citada fue apreciada en México y en el extranjero, como se confirma en 1889 cuando el “Índice de la *Gaceta Médica de México*” se presentó en el pabellón mexicano de la Exposición Universal de París, celebrada en el centenario de la toma de la Bastilla y que tenía como entrada el arco de la Torre Eiffel, el cual se inauguraba.

Al cabo del tiempo se evidenció la necesidad de actualizar el índice de la revista, por lo que en 1959, el doctor Francisco Fernández del Castillo se dio a la tarea de elaborarlo. Llevó por título “Bibliografía general de la Academia Nacional de Medicina 1836-1956” y comprendió los índices de los periódicos que publicaron las academias previas a la de 1864; se organizó de manera cronológica, por materias y autores. Años después, el señor Alejandro Somolinos D'Ardois dio seguimiento al documento; en 1980 realizó un índice de la *Gaceta* que enmarca el periodo 1957-1976. En 2008, bajo la presidencia del doctor Emilio García Procel, la Academia digitalizó los periódicos hasta entonces publicados.

En 2019, *Gaceta Médica de México* evolucionó y dejó de imprimirse para editarse solo de manera digital, con lo que se facilitó el acceso a su contenido, el traspaso de fronteras sin obstáculo alguno y la extensión de la red de lectores.

Actualmente, la plataforma electrónica con que cuenta la *Gaceta* permite el óptimo manejo de los manuscritos, la revista está registrada en los índices internacionales y aparece en dos versiones, español e inglés.

Como en cualquiera de los tirajes, *Gaceta Médica de México* se mantiene a la vanguardia, informa sobre temas oportunos cuando se requiere, como se ha observado, por ejemplo, con la publicación de material referente a la epidemia causada por SARS-CoV-2.

Para asegurar la calidad de la revista, los presentes editores⁴ consideran diversos componentes: los valores, entre ellos, la imparcialidad y confidencialidad; las políticas, reflejadas en la transparencia y formato de publicación, además de otros aspectos; la estructura,

que implica numerosos elementos, entre ellos el diseño de la revista y el sitio web; los procesos editoriales, que enmarcan, por ejemplo, la sistematización y los tiempos editoriales; y, por último, los componentes del manuscrito, a fin de asegurar la pertinencia de la investigación respecto a los objetivos de *Gaceta*.

En suma, *Gaceta Médica de México*, que contiene los procesos de formación del conocimiento especializado, continúa con el compromiso, el profesionalismo y firme posicionamiento que alcanzó desde su primer número.

Financiamiento

No hay fuentes de financiamiento para este trabajo.

Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de intereses.

Responsabilidades éticas

Protección de personas y animales. La autora declara que para esta investigación no realizó experimentos en seres humanos ni en animales.

Confidencialidad de los datos. La autora declara que en este artículo no aparecen datos de pacientes.

Derecho a la privacidad y consentimiento informado. La autora declara que en este artículo no aparecen datos de pacientes.

Uso de inteligencia artificial para la generación de texto. La autora declara que no utilizó ningún tipo de inteligencia artificial generativa para la redacción de este escrito, ni para la creación de imágenes, gráficos, tablas o sus correspondientes leyendas.

Bibliografía

1. Jiménez E. Prospecto, *Gac Med Mex.* 1864-1865;1:1-2.
2. Jiménez MF. Sesión de clausura del año social 1866. *Gac Med Mex.* 1866;2:385-6.
3. Liceaga E. Las inoculaciones preventivas de la rabia. *Gac Med Mex.* 1888;23:229-46.
4. Sepúlveda-Vildósola AC, Abdo-Francis JM, Clark P, Montalvo-Javé EE, Carrillo-Esper R. Buenas prácticas editoriales. *Gac Med Mex.* 2023;159:87-90.